

Elecciones sindicales 2010

El año 2010 trae consigo un nuevo periodo de elecciones sindicales a comités de empresa, juntas de personal (entre los funcionarios) y delegados en general. Un año, pues, en que se van a poner a prueba tanto nuestra política sindical, en las empresas en que ya contamos con representación, como nuestra capacidad organizativa, en aquellas otras en que nos presentaremos por primera vez ante nuestros compañeros trabajadores ofreciendo una alternativa sindical a la sumisa política de la burocracia de los “grandes” sindicatos.

De ahí la necesidad de plantearnos el trabajo de forma distinta según nuestra realidad organizativa. En las secciones sindicales de las empresas en las que ya contamos con delegados, tenemos que reelaborar nuestra política sindical de cara a los tiempos de crisis en que vivimos y a las necesidades reales de nuestros compañeros de trabajo. Lo que no lograremos si no somos capaces de presentar candidaturas representativas de la plantilla y que cuenten con un programa de trabajo cuyo objetivo no sea otro que el de resolver los numerosos problemas pendientes en cada empresa y centro de trabajo.

En las empresas con sección sindical CGT constituida y en las que todavía no tenemos representantes en los comités o entre los delegados. En este caso, ha llegado el momento de que tomemos el toro por los cuernos y formemos una candidatura con un programa de trabajo mínimamente serio, al objeto de poder presentarnos ante los trabajadores que, no lo olvidemos, son quienes nos juzgan al emitir su voto.

Finalmente, en las empresas en las que sólo contamos con afiliados y/o simpatizantes, dispersos, deberemos hacer un esfuerzo de captación para constituir la sección sindical (se necesitan tres personas) y de diálogo, para poder atraer a nuestra candidatura a los trabajadores más honestos y combativos. En todos los casos, nuestros afiliados contarán con el apoyo de la federación local para la organización de cualquier tipo de actos, reuniones, campañas informativas, etc. en las empresas que lo soliciten. Es el momento de mostrar que otro sindicalismo, más cercano y luchador, es posible.



Las prestaciones de paro de las mujeres, un 12,7% inferiores a las de los hombres

Las mujeres tienen una prestación media por desempleo de 3.044 euros anuales, lo que representa un 12,7% menos que los 3.488 euros que ingresan de media los hombres, según las estimaciones realizadas por el colectivo de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) a partir de los datos de IRPF correspondientes a 2008.

Los técnicos atribuyen las claras diferencias de ingresos y cobertura social entre ambos sexos a los "importantes desequilibrios salariales" que aún están por corregir entre hombres y mujeres. Así, mientras que los hombres perciben un salario medio anual de 21.596 euros, las mujeres sólo cobran 15.620 euros, es decir, un 27,7% menos.

Este desequilibrio económico afecta también a las pensiones, que registran las mayores diferencias de género, entre otras razones, porque para su cómputo se toma como referencia las bases de cotización de los últimos quince años. Las mujeres pensionistas, con unos ingresos medios de 9.034 euros al año, cobran un 30,8% menos que los hombres, que se llevan al final de su vida laboral 13.051 euros anuales.



Coordina:
Secretaría de Comunicación
cgtcomunicacionalacant@gmail.com

Colaboran:
Baltasar Palicio
Federación Local
Helena Herrera
JuanKar
Juan Carlos Trigueros
Pedro Lorenzo
Pepe Monforte
Secretaría de Formación
Secretaría de la Mujer

Servicio jurídico CGT

C/ José Reus García, 3, entpta. Dcha
03010-Alacant (Alacant)

Teléfono: 965182211y **Fax:** 965170717
E-mail: alacant@cgt.es **Web:** www.cgt-alicante.es

El horario de atención al público es:

Martes por la tarde:
laboral y social

Jueves por la tarde:
funcionarios y contencioso-administrativo

Aquí nos encontrarás

CGT Federación Local de Alicante

C/ José Reus García, 3, entpta. Dcha
03010 - Alacant (Alacant)
Teléfono: 9651822 11 **Fax:** 965170717
E-mail: alacant@cgt.es **Web:** www.cgt-alicante.es

CGT Alcoi

C/ Echegaray 10 b
03801 - Alcoi (Alacant)
Teléfono: 965547146 **Fax:** 9 5547146
E-mail: f.l.alcoi@cgtpv.org

CGT Benidorm

C/ Ruzafa (Glorieta El Carrasco) 13,
Bq II, Local 24 A-1
Correspondencia: Apdo Correos 125
03501 - Benidorm (Alacant)
Teléfono: 966806580 **Fax:** 966806580
E-mail: cgtbenidorm@cgtpv.org
cgtbenidorm@gmail.com

Ante las palabras del arzobispo de Granada

La verdad, como mujer estoy HARTA DE ESTAR HARTA de que las mujeres seamos objeto de opiniones, de controversias, de explotaciones, de invisibilidad ante determinadas situaciones, de tener que sentirnos objeto de deseo, etc., etc., etc. Ya es hora que de algunos se enteren de que TENEMOS OPINION PROPIA DE PODER DECIDIR POR NOSOTRAS.

Es urgente y necesario que las mujeres respondamos a agresiones como las que hace días atrás cometió el arzobispo de Granada Francisco Javier Martínez. Como mujer me niego a sentirme culpable por ejercer el derecho a decidir no tener hijos, me niego a sentirme culpable por abortar. Las mujeres somos ciudadanas con derechos y como tales los ejercemos. NO ACEPTO que nadie me niegue el poder que tengo como mujer sobre MI cuerpo.

Las palabras del arzobispo de Granada: "Matar a un niño indefenso, y que lo haga su propia madre, da a los varones la licencia absoluta, sin límites, de abusar del cuerpo de la mujer, porque la tragedia se la traga ella", es hacer apología para INCITAR A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Hasta el momento no he visto ningún movimiento político a nivel judicial. Porque no basta con que ciudadanas y ciudadanos, organizaciones de mujeres, partidos po-

líticos mostremos nuestra repulsa por las palabras de Martínez, es necesario ir más allá y pedir responsabilidades. Estoy HARTA DE ESTAR HARTA, de que la iglesia sea intocable y se le permita lanzar opiniones que si se hubieran realizado desde otro espacio ya serían objeto de análisis para ver si incurren en algún tipo de delito.

Preocupante me parece que el arzobispo hable de involución humana, cuando es la iglesia de Ratzinger, de Rouco Varela, la que está en plena involución haciendo proselitismos rancios ligados a posiciones de la extrema derecha más absolutista intentando en ocasiones sigilosamente y en otras como en éste caso abiertamente, reforzar su presencia en el tejido social y en las instituciones públicas con un discurso fascista.

Habla de pérdida de libertad social ante leyes progresistas ampliamente demandadas por la sociedad, cuando desde la iglesia se persigue todo aquello que se salga de "su norma", cuando desde la iglesia se incita a la intolerancia no sólo ante el aborto, el matrimonio entre iguales o la nueva idea de familia, a la utilización de protección en las relaciones sexuales en los países del sur, haciendo uso de la doble moral, porque tanto la derecha como la ultraderecha también aborta, y también

tiene personas con opciones sexuales diferentes. LA LIBERTAD SOCIAL SE PIERDE CRIMINALIZANDO cualquier posicionamiento político de izquierdas que no vaya con su idea de sociedad.

Me pregunto ¿es ética esa beligerancia de la iglesia católica ante la regulación legislativa que desde hace tanto tiempo venimos pidiendo las mujeres?, ¿es ética la postura en ocasiones timorata del gobierno socialista ante la andanada reaccionaria de la iglesia, que legisla desde la óptica de no "calentar demasiado los ánimos" de la derecha católica? Porque no nos engañemos, la Ley sobre el aborto podría haber sido mucho más abierta hacia lo que las mujeres necesitamos.

Lamentablemente parece necesario SEGUIR REIVINDICANDO que el aborto ES UN DERECHO, habrá que seguir diciendo que la libertad de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo debe ser respetada y que los gobiernos tienen que garantizar que la interrupción voluntaria del embarazo sea una práctica accesible y segura y sobre todo seguir luchando para que SEAMOS NOSOTRAS LAS MUJERES LAS ACTORAS DE NUESTRAS PROPIAS DECISIONES.

Helena Herrera

Secretaria General CGT-Balears

A buenas horas, mangas verdes



IU e ICV han registrado en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley para que, en los casos de despidos improcedentes, los trabajadores puedan decidir si vuelven o no a su puesto de trabajo, una facultad que hasta ahora sólo está reservada a la empresa.

De hecho, es la empresa la que, si el despido es declarado improcedente por el juez de lo social, elige si readmite al trabajador (para lo que tiene un plazo de cinco días desde que le es notificada la sentencia) o si le abona una indemnización que le exige de devolverle a su puesto de trabajo y que está establecida en 45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades.

IU e ICV denuncian que, a efectos prácticos, esto significa que el empresario pueda extinguir la relación laboral con el trabajador sin reconocer causa alguna a cambio del pago de una indemnización, ahorrándose procesos de mediación y los salarios de tramitación.

Gaspar Llamazares y Joan Herrera subrayan que esta fórmula, que los sindicatos denominan 'despido express', es actualmente la primera vía para extinguir contratos indefinidos en plena crisis.

Citando datos de UGT, señalan que el 88% de los despidos del segundo trimestre de 2009 se encuadran en esta categoría. "Desde mayo de 2002 son más los trabajadores que perciben prestación por desempleo debido a un cese por despido que a la finalización de contratos de carácter temporal", denuncian.

Para IU e ICV, resulta necesario revisar este modelo de despido para que sea el trabajador, y no el empresario, el que decida si vuelve o no a su puesto de trabajo cuando es despedido de manera improcedente, por lo que piden al Congreso que inste al Gobierno a desarrollar las medidas legales necesarias para que ello sea posible.

¡No lo verán mis ojos!

ALCOA frena el ERE de extinción de contratos

El 21 de enero, la dirección de ALCOA anunció a la Comisión delegada que el día 25 iba a presentar un ERE de extinción de contratos para 30 trabajadores definidos de la planta de Alicante. La Comisión consideró inaceptable el planteamiento y convocó reunión del Comité de Empresa para tomar medidas "inmediatas y contundentes" contra el ERE, al tiempo que señalaba el "poco talante negociador" de la dirección y de ALCOA.

El escrito de la Comisión Delegada terminaba llamando a "defender con firmeza nuestros puestos de trabajo, y desde luego eso es algo que hemos demostrado sobradamente en el pasado que sabemos hacer. Ahora más que nunca, es el momento de estar unidos para hacer frente a esta sinrazón que nos plantean. Nos estamos jugando el futuro de esta planta."

Como ya se anunció, el lunes 25-01-10 el comité de empresa se reunió con dirección para recibir el expediente de extinción de contratos. Antes de que la empresa tomara la palabra e hiciera entrega del expediente, se le dijo, por parte nuestra, que hasta el día de hoy nunca, nunca, la dirección de Endasa, Inespal y Alcoa habían anunciado una reestructuración con SANGRE. Dicho esto le propusimos que no nos entregara el expediente y que se marcaran fechas para encontrar vías de solución, sin traumas y sin sangre, que se anunciara bajas incentivadas con mejores condiciones que las anteriores.

La Empresa después de un receso nos anunció que paralizaba el expediente una semana, para ver si hay alguna vía de acuerdo. (El director hoy sale para Ginebra). El Comité, ante el cambio de actitud

acordó postergar las movilizaciones. En el anuncio de las bajas voluntarias incentivadas se indica que solo se pueden acoger trabajadores a jornada completa encuadrado en la unidad de negocio de la planta de Alicante, así como que el plazo de admisión de solicitudes finalizará antes del próximo día 1 de Febrero de 2.010. Las bajas serán efectivas, una vez resuelta la solicitud, antes del 31 de Marzo de 2.010.

A pesar de los resultados globales de la compañía, con pérdida de 792 millones de euros, en Alicante el último semestre del 2009 ha sido positivo y se prevé que el 2010 sea un año con números positivos también. Alicante, según el balance que presentó la empresa, ha dado números rojos los últimos tres años.

**Salud,
Sección Sindical CGT-ALCOA
ALICANTE**



Celebrado el primer Taller de Representación Sindical

El Balta Una treintena de delegados sindicales de la CGT participaron el 14 de enero en el primer Taller de Representación Sindical organizado por la Secretaría de Formación de la Federación Local de Alicante. Entre ellos, había representantes de CAM, Telefónica, TRAGSA, Universidad, ayuntamientos de Monóvar y San Vicente, administración pública estatal, Jimten y Cauchos Karey, que yo recuerde.

El Taller fue eminentemente práctico, según los asistentes. Tras una breve presentación de los objetivos del mismo, por parte de Juan Giménez y Vicente Aracil, se formaron dos grupos de trabajo que, en un tiempo determinado, debían resolver algunos supuestos prácticos derivados de la acción sindical en la empresa, a partir de la constitución de la sección sindical.

La diversidad de experiencias existente en cada uno de los grupos de trabajo hizo que las aportaciones fueran bastante enriquecedoras. El material entregado a los participantes informaba detalladamente sobre la constitución de la sección sindical, sus objetivos, funcionamiento y actividades a desarrollar, e iba acompañado de una guía jurídico-sindical de la sección sindical.

Todos entendimos que para desarrollar una labor sindical en cualquier empresa es necesario conocer la rea-

lidad laboral de la misma, su organización del trabajo, los problemas de los trabajadores, la situación económico-financiera de la misma y su actitud en relación con la seguridad e higiene en el trabajo.

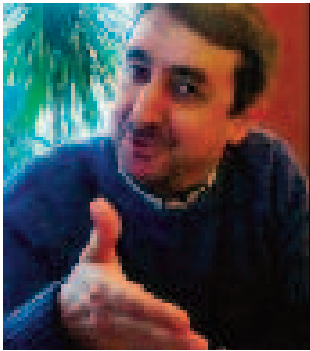
Todo ello hará posible priorizar las actuaciones y elaborar un plan de trabajo para resolver, con la colaboración de todos o solos, los problemas reales de los trabajadores, defender sus derechos y mejorar su situación.

También se debatió en profundidad sobre la necesidad de organizar secciones y presentar candidaturas de CGT en las elecciones sindicales de 2010, habida cuenta de los buenos resultados que estamos obteniendo. Algunos asistentes señalaron que sería bueno que los delegados intentaran atraer a la CGT a todos aquellos trabajadores combativos que conozcan.

La Federación Local está preparada para apoyar el trabajo de las secciones sindicales y acudir a todas aquellas reuniones y charlas que consideren conveniente, al objeto de ir ampliando la influencia y el campo de actuación de la CGT.

La secretaría de Formación anunció la celebración de un nuevo taller, sobre funcionamiento de comités de empresa y juntas de personal, a celebrar en fechas próximas.

Ciclo de Charlas-debate en la Seu de la Universidad de Alicante La Renta Básica de los Iguales



Manuel Cañada nos nhablará de la Renta Básica de los Iguales

Manolo Cañada, educador social a tiempo completo y militante de CGT que vincula como pocas personas empleo, trabajo y activismo político, será el ponente de esta charla sobre el derecho de ciudadanía que tienen todas las personas, por el hecho de serlo y no por cualquier otra circunstancia, a recibir una cantidad periódica de dinero que les permita sobrevivir con dignidad.

Nuestro compañero

ha compartido vivencias y peleas con la Asamblea de personas paradas y precarias de Mérida, además de publicar numerosos artículos. Colaborador de Kaosenlared.net, su artículo "Tiempo de crisis, tiempo de lucha", allí publicado, fue editado conjuntamente por los compañeros de Baladre, Zambra, Ecologistas en Acción y CGT, a principios del año pasado. El artículo citado, junto a muchos

otros del mismo autor se halla en la dirección <http://www.kaosenlared.net/noticia/tiempo-crisis-tiempo-lucha>.

La charla, organizada por el Equipo de formación de la CGT-Alicante, tendrá lugar el viernes 29 de enero, a las 20:15 horas, en el aula Emilio Varela (tercer piso) de la sede de Alicante de la UA, sita en la calle Ramón y Cajal, 4, de Alicante.



La exposición "Pedagogías Libertarias: las culturas de la libertad en el anarquismo ibérico", en Alicante

Vicente Aracil

Realizada por la Sección Sindical de Enseñanza del Sindicato Único de la CGT de Burgos, la exposición "Pedagogías Libertarias: las culturas de la libertad en el anarquismo ibérico", estuvo en la sede de la Federación Local de la CGT de Alicante entre los días 15 y 22 de enero, tras haber recorrido parte de la geografía española.

La Exposición consta de 15 paneles en los que se muestran los principios de la educación libertaria, los pensadores que en ella han in-

fluído, las experiencias históricas (con especial énfasis en la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia y las experiencias de la revolución española), y las experiencias actuales

El cuidado folleto informativo de la exposición incluye una guía didáctica de la misma con actividades para antes, durante y después de la exposición. Incluye, también, otras actividades posibles, como el documental "Viva la Escuela Moderna", de Adolfo Dufour, dedicado a la vida y obra de Ferrer y Guardia, que fue el que proyectamos en Alicante el

miércoles 20 de enero.

Con esta exposición hemos querido contribuir a la recuperación de la memoria histórica en lo relativo a la educación libertaria, uno de los pilares fundamentales del anarquismo, así como ofrecer alternativas pedagógicas a la educación autoritaria, jerárquica y competitiva que hoy en día nos quieren volver a imponer gobiernos y partidos políticos.

Enlace a más información, <http://www.memorialibertaria.org/spip.php?rubrique68>